



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-86878924-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-86878924-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOX S.A., Legajos Nros. 1.845 y 891 (CUIT N° 30-70935355-8, Productos Médicos y Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita de la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora PAULA MARIEL BUDNIK, Documento Nacional de Identidad N° 28.154.274, Matrícula Nacional N° 15.928, como Directora Técnica de la firma BIOX S.A., Legajos Nros. 1.845 y 891, con domicilio legal en la calle Lautaro N° 123, 22° piso y depósito en la calle Warnes No 829, 1° piso y 1° piso "A", ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 24 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica SYLVINA HAYDEE TORRES, Documento Nacional de Identidad N° 28.181.911, Matrícula Nacional N° 17.023, como Directora Técnica de la firma BIOX S.A., Legajos Nros. 1.845 y 891.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-86878924-APN-DFVGRM#ANMAT